

GLOBALIZACIÓN, TRABAJO Y EMPLEO: ELEMENTOS REFLEXIVOS PARA EL TRABAJO SOCIAL

René Ríos F.

Profesor Instituto de Sociología,
Facultad de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Católica de Chile

El Trabajo Social profesional enfrenta en la actualidad múltiples desafíos por los propios cambios que están ocurriendo en la sociedad contemporánea. Debe dar cuenta de nuevas demandas sociales, trabajar con nuevas formas de constitución de los sujetos y actores, seleccionar e incorporar a su repertorio profesional nuevas formas de intervención y de conceptualización de los fenómenos y cambios sociales. Este artículo tiene el propósito de identificar importantes cambios que están ocurriendo para entregar algunos elementos que permitan orientar la reflexión profesional. En particular, elementos referidos a: a) los cambios que se están verificando en los modos de coordinación del orden social, específicamente, la extensión del funcionamiento de mercados en ámbitos hasta ahora contenidos en las jerarquías organizacionales. b) los cambios en las formas de provisión de fuerza laboral, y particularmente, los cambios de la organización del trabajo asalariado como forma predominante en la provisión de fuerza laboral de las organizaciones.¹

Planteamiento del problema

Dada la penetración de mecanismos de mercado en la asignación de recursos al interior de las organizaciones, sobre todo, aunque no exclusivamente en las empresariales, el ejercicio profesional del Trabajo Social se encuentra crecientemente entre dos polos: el asistencialista, caracterizado por el paternalismo en la relación con los beneficiarios; y el de desarrollo, caracterizado por conductas del beneficiario basadas en la soberanía del consumidor. Estos polos implican profundas modificacio-

nes del rol profesional, de su relación con los beneficiarios y con los servicios y productos cuya accesibilidad se regula a través del ejercicio profesional.

En primer término presentamos una conceptualización básica de los modos de coordinación social: el mercado, las jerarquías organizacionales y los "networks" o redes sociales. En seguida, analizaremos los principales cambios que están ocurrien-

¹ Agradezco los comentarios, aportes y correcciones de **Mahla Saracostti, María Teresa Douzet, Darío Rodríguez y Guillermo Wormald**. Los errores e inexactitudes que prevalecen son obviamente responsabilidad mía.

do con la globalización sobre el trabajo y el empleo, con especial atención a la explicitación de las nuevas formas de provisión de fuerza de trabajo. Luego, se discute la globalización y sus efectos en la generación de ventajas competitivas locales y sus consecuencias sobre el estado, la actividad política y la ampliación de los espacios para la sociedad civil. En la conclusión elaboramos algunas ideas acerca de las consecuencias principales que estos cambios implican para el ejercicio profesional del Trabajo Social.

Orden social y mecanismos de coordinación

El ordenamiento social, la organización de la sociedad es lo que permite generar expectativas de conducta de los demás. von Hayek (1991: 293) lo conceptualiza como "un estado en el cual una multiplicidad de elementos de diversos tipos están relacionados de manera tal que podemos aprender a formarnos expectativas correctas de nuestra relación o trato con alguna parte espacial o temporal del todo, o al menos formarnos expectativas que tienen una buena probabilidad de ser correctas. Está claro que toda sociedad debe en este sentido poseer un orden y que tal orden a menudo existe sin haber sido deliberadamente creado." Sin la posibilidad de formarnos expectativas fundadas (correctas) sobre la conducta de otros, la vida en sociedad se vuelve extremadamente difícil y precaria. Los estados de desorganización social son precisamente aquellos en que no es posible a los sujetos conformar expectativas de conducta, por lo que su propio actuar se vuelve inesperado e inestable para los otros. Cuando hay cambios sociales, las relaciones entre los elementos que conforman el orden social y, en consecuencia, los propios elementos, se modifican, por lo que las anteriores expectativas se vuelven obsoletas, inválidas o equivocadas. Entre todas las posibles relaciones que existen entre los elemen-

tos que configuran un orden social, las de coordinación tienen una importancia sustancial pues son las que permiten y hacen posible un funcionamiento adecuado de los diversos elementos constitutivos. Las ciencias sociales han logrado identificar tres modos de coordinación principales en la sociedad moderna: el mercado, las jerarquías y las redes sociales (networks) (Thompson, Frances, Levacic, Mitchell, 1991). Los cambios sociales actuales son más fácilmente inteligibles y comprensibles si los vinculamos a los modos de coordinación social pues de la simplificación conceptual podemos abordar orientadamente el análisis de las particularidades de los efectos y consecuencias de los cambios.

La hipótesis de trabajo que orienta este artículo es que en la sociedad contemporánea estamos ante un cambio de la relación de los modos de coordinación en particular de las formas de provisión de la fuerza laboral. Este es un cambio radical en una de las bases constitutivas de la sociedad moderna y por ello, tiene fuertes y profundas implicancias en otras instancias del orden social, políticas y culturales y en la socialización de los propios sujetos. El cambio consiste en una mayor predominancia del mecanismo de mercado, que incluso ha penetrado a las jerarquías. Esta penetración ha tendido como efec-

"Los estados de desorganización social son precisamente aquellos en que no es posible a los sujetos conformar expectativas de conducta, por lo que su propio actuar se vuelve inesperado e inestable para los otros"

**

"La hipótesis de trabajo que orienta este artículo es que en la sociedad contemporánea estamos ante un cambio de la relación de los modos de coordinación en particular de las formas de provisión de la fuerza laboral"

tos inmediatamente visibles, el aplanamiento de las estructuras jerárquicas, la eliminación de instancias de coordinación en el medio y el énfasis en el uso de redes sociales al interior de las organizaciones como solución a problemas de coordinación y control. Los conocimientos actuales en las ciencias sociales, no permiten adoptar con la debida certeza, si el funcionamiento de las redes sociales abarca a los otros modos de coordinación o si es un modo del mismo nivel que los otros dos.

En particular, la provisión de fuerza de trabajo ha consistido predominantemente, al menos en las sociedades más desarrolladas, en la relación laboral asalariada que se pone a disposición de una jerarquía, la organización empresarial o pública, para

realizar las tareas de cada ocupación al interior de las organizaciones. El principal cambio radicaría en el desplazamiento del trabajo asalariado como forma predominante de provisión de fuerza de trabajo, por otras formas de provisión que son objeto de valoraciones de diverso signo. Así, para algunos las nuevas formas de relación laboral implican necesariamente la aparición de nuevas formas de exclusión social, de relaciones precarias con el empleo, de relaciones laborales de corto plazo, esporádicas o temporales. Para otros, se valora más la flexibilidad que las nuevas formas de empleo conllevan y que hacen posible a las firmas y organizaciones mantenerse en el mercado cada vez más abierto, desregulado y competitivo.

La centralidad del trabajo asalariado en la constitución de la sociedad moderna es tal que en ella se ha llegado a confundir el trabajo con el empleo, subvalorando otras formas de trabajo y enfocando la mayoría de las políticas públicas sobre la base de que a nivel de sus supuestos existe esta forma de provisión de fuerza de trabajo. Por otra parte, la centralidad del trabajo asalariado no debería exagerarse cuando se tiene en vista explicar la dinámica de las sociedades menos desarrolladas en las cuales se reproducen continuamente diversas formas de "informalidad", autoempleo, microemprendimiento. Precisamente, el desarrollo ha llegado a ser casi sinónimo del grado de prevalencia del trabajo asalariado, por lo que los esfuerzos en pro del desarrollo económico social son casi equivalentes a fomentar la exclusividad de esta forma de provisión laboral. La perspectiva histórica es la fuente de corrección de estas visiones limitadas. Sin ella la elaboración conceptual corre el riesgo de tomar como supuesto dado la vigencia de esta forma, con la consecuencia de que la teoría no sería útil para lograr una adecuada comprensión de la sociedad.

La extensión actual de otras formas, que implican mayor flexibilidad o mayor precariedad, según el punto de vista que se adopte, de provisión de fuer-

za de trabajo no deberían exagerarse. Handy (1986), como veremos, la sitúa en torno al 20% de la fuerza laboral. Beck (2000), refiriéndose al empleo precario en Alemania lo sitúa en torno al 30%. En los países latinoamericanos es aún mayor, considerando el tamaño de lo que se incluye en el sector informal de la economía. El impacto entonces, no está

en el porcentaje de la fuerza laboral cuyo empleo se vuelve inestable y precario, sino a qué sector afecta. Y el sector laboral afectado es precisamente el del trabajo asalariado, no el del empleo por cuenta propia, ni los ocupados en el sector informal, ni el del trabajo doméstico. El segmento asalariado del mercado laboral es el que tradicionalmente fue más organizado, tanto en sindicatos como en su relación con los actores políticos, y fue considerado como supuesto dado para la formulación de las políticas

sociales del denominado estado del bienestar. El otro sector es, obviamente el de la población en estado de miseria y pobreza. La distinción entre ambas poblaciones como supuestos en la formulación de políticas sociales es útil, pues permite delimitar el contenido y orientación de los programas que contienen dichas políticas y evitar la confusión, muchas veces con sólo algún tipo de sustento ideológico entre ambas fuentes de políticas. Su carácter ideológico radicaría en el no precisar esta diferencia, y extender, en consecuencia las argumentaciones y el sustento de las políticas a sectores sociales cuya existencia (y extensión) como objetivos de las políticas no son los mismos que los efectivamente beneficiados por su operación. Esta distinción permitiría dilucidar, por ejemplo, si las políticas de establecer un salario mínimo son para reducir la pobreza, pues una proporción significativa de pobres lo son precisamente porque no están insertos en una relación laboral asalariada. Si no están en ella, de poco efecto es establecer un salario mínimo para quienes no tienen salario. Por otra parte, sin embargo, un porcentaje alto de los pobres están inmersos en relaciones salariales, para quienes por consiguiente les es beneficioso establecer el salario

"La centralidad del trabajo asalariado en la constitución de la sociedad moderna es tal que en ella se ha llegado a confundir el trabajo con el empleo"

**

"De poco efecto es establecer un salario mínimo para quienes no tienen salario"

mínimo, mientras no sea mayor a la productividad marginal de su trabajo, en cuyo caso, quedan expuestos al desempleo. De modo similar serviría para establecer si los mecanismos y modos de acceso a beneficios de las políticas sociales supone o no que el sujeto esté bajo una relación laboral asalariada, del mismo modo que el ejercer diversos derechos ciudadanos.

Mercado, jerarquías y redes

Brevemente podemos caracterizar cada uno de estos modos de coordinación y las principales relaciones entre ellos. Uno de los principales problemas de coordinación en la sociedad tiene que ver con la asignación de recursos para satisfacer diversas necesidades. El transcurso histórico de las sociedades occidentales fue de resolver este problema por medio de las jerarquías, típico ordenamiento de la sociedad medieval, y pasar a resolverlo por medio del funcionamiento de los mercados. En esta transición, equivalente a la modernización, aparecen los problemas de integración social y del cambio que conlleva la aparición del mercado como modo predominante de coordinación. Otros problemas, con los que no lidiaremos aquí se refieren a los cambios en los sistemas de representación, legal, simbólica y política. La ruptura de las jerarquías implica necesariamente la aparición de nuevas fuentes de ordenamiento social que permita a los sujetos formularse expectativas realistas acerca de la conducta de otros. Estos son los temas predominantes en la sociología clásica que, vista en perspectiva histórica, dio cuenta y abordó los problemas de su sociedad contemporánea desarrollando un equipamiento conceptual que le permitió, en diversos grados, superar con algún éxito, el anclaje en sistemas ideológicos y de valorizaciones de la situación social que enfrentaban, que podrían haber impedido la generación de conocimientos y proposiciones empíricamente válidas para explicar el cambio y sus consecuencias. Si los cambios contemporáneos fueran de la envergadura del cambio que se conoce como modernización, obligaría a las ciencias sociales actuales a realizar esfuerzos similares a los de los clásicos, pero eso no puede ser aún dilucidado.

Para efectos del propósito de este artículo, no es necesario adentrarse en la caracterización de las diversas teorías acerca del mercado. Bastará con

señalar que hay dos grandes paradigmas, el neoclásico que postula que las diversas firmas buscan maximizar sus ganancias por medio de la adaptación de sus productos al precio predominante. Este modelo supone la competencia perfecta que a su vez supone que los diversos actores, en posesión de toda la información disponible acerca del mercado y los precios, toman decisiones acerca de su comportamiento para alcanzar una posición de equilibrio estático (posición de equilibrio de Pareto) en el cual ninguna firma puede lograr mayores ganancias sin al menos otra firma que en consecuencia pierde esa diferencia de ganancia. El mecanismo de equilibrio es el precio. El paradigma marginalista (también conocido como escuela austríaca) postula que el mercado es un proceso de selección y cambio en el cual prevalecen las condiciones de desequilibrio. Estas teorías conciben el mercado como un proceso dinámico de ajustes y desajustes, en el cual el precio recibe menos énfasis. Para ambas teorías la competencia perfecta se da cuando hay un gran número de oferentes y demandantes de bienes y servicios, ninguno de los cuales tiene suficiente poder en el mercado para fijar el precio de los productos, es decir, no hay monopolios ni oligopolios. El precio se fija por medio del funcionamiento del propio mercado que no es otra cosa que las interacciones de las decisiones (de compra o venta) de los agentes que no tienen control sobre el precio. En palabras de Adam Smith, los recursos son asignados por la mano invisible del mercado. Desde el punto de vista de la firma, su existencia organizacional depende del precio, que es la base para los ingresos de la firma, de sus costos de producción y de la diferencia entre ellos, que es la ganancia (o pérdida). Pero hay otras formas para las firmas de asegurar su continuidad financiera, recurriendo a estrategias de inversión o por medio de fusiones y adquisiciones, o por medio de aceptar subsidios o contratos del gobierno (Thompson, Frances, Levacic, Mitchell, 1991).

El mercado ha sido concebido como un mecanismo de coordinación entre firmas, siendo éstas a su vez coordinadas internamente por las jerarquías organizacionales. La particularidad contemporánea es que al interior de las organizaciones se han establecido cuasimercados o mercados internos, para mejorar la asignación y usos de recursos internamente. El propósito es producir los servicios y bienes al precio más eficiente o bajo. Del mismo modo, en el aparato estatal comienzan a registrarse desa-

rollos de cuasimercados internos con la consecuente orientación al cliente, cuya opcionalidad o poder de elección debería determinar la provisión de servicios y bienes. En Chile esto se conoce como políticas de gerencia pública. La lógica del funcionamiento del mercado supone la soberanía del consumidor, y la gran ventaja del sistema de precios es que le permite elegir con independencia las formas en que realizará su poder de gasto lo que llevaría a la asignación correcta de los recursos para satisfacer sus necesidades.

La jerarquía como modo de coordinación, radica actualmente en las organizaciones para coordinar sus procesos internos de producción. La forma moderna de jerarquía es la burocracia tal como fue descrita y analizada por Weber, esto es la especialización funcional, calificación objetiva de los requerimientos ocupacionales, conducta fijada por reglas en ámbitos específicos de competencia y autoridad jerárquica. La administración de la jerarquía consiste en la operacionalización de un conjunto de reglas, bajo la forma de cosas tales como edictos, códigos o manuales de procedimientos. La aplicación de las reglas se realiza por medio del ejercicio de la autoridad organizacional sobre el funcionario subordinado.

La forma burocrática de organización se caracteriza por su despersonalización, esto es por tratar a todos por igual, y otorgar a todos la misma aplicación de los mismos procedimientos administrativos para garantizar, entre otras, la igualdad ante la ley. Formalmente al menos, el trato despersonalizado reduce el ámbito de discrecionalidad en las decisiones cuya consistencia se obtiene por medio del establecimiento de claras líneas de autoridad y ámbitos de competencia. El énfasis en los procedimientos permite dar cuenta a las partes interesadas (parlamentos, usuarios, fiscalizadores, etc.) y responder por los actos y decisiones.

Los "networks" o redes sociales, son formas planas de relaciones informales entre agentes sociales bá-

sicamente iguales (Thompson, 1991:171). La base de su funcionamiento son relaciones más personales (amistad, parentesco) y en el medio empresarial la forma más visible es la relación de socio (Lorenz, 1991:189-191). A diferencia de los mercados que operan por medio de la competencia de precios y de las jerarquías que funcionan por medio de órdenes administrativas, lo que articula a las redes son la cooperación y la confianza. Las redes existen tanto al interior de las organizaciones como entre ellas. Algunos autores postulan que incluso los mercados, o al menos algunos de ellos, y en particular el mercado laboral, funcionan sobre redes (Granovetter, 1974). Una de las principales tendencias contemporáneas es concebir y fomentar el funcionamiento interno de las organizaciones empresariales como compuestas de diversas redes ba-

sadas en la confianza como medio para asegurar la cooperación entre unidades semiautónomas y con firmas subcontratistas que proveen externamente diversos servicios y bienes (Nohria y Eccles, 1992). Las redes también son vistas como elementos explicativos cruciales para comprender el funcionamiento de élites políticas, de la interrelación de directorios de empresas, de proveedores de bienes y servicios a las firmas y al aparato estatal. No menos importante su funcionamiento en la sociedad civil se conceptualiza como la fuente de

capital social y éste, a su vez, como un requisito para esfuerzos locales de desarrollo (Lin, 2001:12; Burt, 2000a; 2000b; Narayan, 1999).

La sociedad contemporánea surgió del desplazamiento de las jerarquías, gremios, guildas, hansas, y otras formas organizacionales de la edad media por el mercado. Este abarcó paulatinamente diversas esferas de la vida social, primero en el intercambio de bienes, luego en la aparición del mercado laboral y del trabajador libre, luego por medio de la mercantilización de servicios e incluso, para algunos autores, de la economía doméstica. El cambio que hoy presenciamos es el de la penetración

"La lógica del funcionamiento del mercado supone la soberanía del consumidor"

**

"El cambio que hoy presenciamos es el de la penetración del mercado en las organizaciones jerárquicas que conllevan cambios en las formas de asignación y control de los recursos usados en la producción de bienes o en la dispensación de servicios"

del mercado en las organizaciones jerárquicas que conllevan cambios en las formas de asignación y control de los recursos usados en la producción de bienes o en la dispensación de servicios. Desde esta perspectiva, la organización jerárquica como organización de la provisión de fuerza de trabajo consistía en operar al margen del mercado. En otros términos, una vez que la fuerza laboral quedaba a disposición de la organización—después de haber sido proveída por el funcionamiento del mercado laboral o de redes sociales—operaba dentro de la jerarquía funcional por medio de la aplicación de procedimientos y división de tareas regidas por las normas burocráticas y controladas por la autoridad organizacional. Lo que hoy vemos es que el mercado, esto es el sistema de precios, opera al interior de las organizaciones, asignando recursos con menor injerencia de la autoridad funcional.

A este proceso, en lo que toca a la fuerza de trabajo, se le ha denominado flexibilidad laboral. La operación del sistema de precios dentro de las organizaciones ha llevado a buscar el mejor precio en relación a los costos de producción o de dispensación de servicios, lo que ha dado lugar al fenómeno de la externalización (outsourcing o también tercerización). A la fuerza laboral estos cambios la impactan en varios aspectos: en la estabilidad laboral, en el monto de los salarios y el poder de negociación sobre ellos, y la “calidad” del empleo. De mayor intensidad son estos efectos en la fuerza laboral ocupada por proveedores externos de servicios y actividades no nucleares de las organizaciones. A su vez, la externalización genera un mercado de firmas proveedoras de servicios externos, que se vuelve crecientemente más competitivo, flexible y regido por el sistema de precios.

El efecto de estos cambios sobre la fuerza laboral europea ha generado intenso debate sobre las maneras más apropiadas de conceptualizarlo así como sus efectos y su aplicabilidad en el contexto de países en desarrollo (Wormald y Ruiz Tagle, 1999).

“La multiplicidad, complejidad e inseguridad en el trabajo, así como el modo de vida del sur en general, se están extendiendo a los centros neurálgicos del mundo occidental”

**

“Los efectos de la globalización sobre el trabajo y el empleo, se hacen sentir sobre la fuerza laboral asalariada”

Los efectos en el mundo desarrollado los sintetiza Beck (2000) de la siguiente forma: “Estamos asistiendo a la irrupción de lo precario, discontinuo, impreciso e informal en ese fortín que es la sociedad del pleno empleo en Occidente. Con otras palabras: la multiplicidad, complejidad e inseguridad en el trabajo, así como el modo de vida del sur en general, se están extendiendo a los centros neurálgicos del mundo occidental” (2000: 9). A este fenómeno lo denomina “brasileización de occidente” pues los trabajadores dependientes con empleo a tiempo completo representan sólo una minoría respecto a la gran masa de los económicamente activos, mientras la mayoría trabaja en “multiactividades nómades”. “Como apuntan numerosos datos en las denominadas sociedades del pleno empleo “altamente desarrolladas”, esta “multiactividad nómada” (distintivo hasta ahora generalmente reservado al trabajo femenino en Occidente) no constituye una “magnitud residual premoderna” sino una variante de desarrollo en rápida expansión en las sociedades laborales postmodernas, que se están quedando sin esa modalidad atractiva, altamente cualificada y bien pagada que es la plena actividad laboral” (Beck, 2000: 9-10).

Esta descripción pone una alerta a la aplicación de las conceptualizaciones occidentales sobre la precariedad del empleo, las nuevas formas de exclusión en su aplicación a las sociedades en desarrollo. Sin duda, ofrecen perspectivas heurísticas para orientar la formulación de nuevas preguntas acerca de la calidad del desarrollo en nuestras sociedades realizando las adecuaciones conceptuales pertinentes (Wormald y Ruiz Tagle, 1999). Sin embargo, se debe tener suma claridad acerca de la población afectada y las formas como esos efectos se generan. Las poblaciones pobres y “marginales” aún pueden ser caracterizadas por diversos grados de marginación, los efectos de la globalización sobre el trabajo y el empleo, se hacen sentir sobre la fuerza laboral asalariada.

Es en este segmento que la actividad profesional del Trabajo Social se despliega en las organizaciones, tanto estatales como privadas. Y es ahí donde debemos alcanzar una mayor claridad conceptual para orientar adecuadamente las intervenciones que se hacen. De modo que circunscribir la aplicación de nuevos conceptos a la población afectada presenta la ventaja de impedir errores metodológicos que impedirían lograr la validación empírica de las proposiciones teóricas.

Trabajo y Empleo

El trabajo ha sido durante mucho tiempo, en especial en la sociedad moderna, la principal fuente de formación de las identidades personales. (Schehr, 1999). Para la mayoría de los seres humanos es su principal o única fuente de obtención de los medios de vida. Desde el surgimiento de la sociedad industrial y del capitalismo, la principal forma de organización del trabajo ha sido el empleo asalariado. Las demás formas de organización del trabajo, como el trabajo doméstico, por cuenta propia, el de familiares no remunerados o en la economía doméstica, fueron consideradas como otras formas de trabajo, muchas veces contabilizadas como desempleo o trabajo no productivo (por ejemplo el de ama de casa) y considerados problemas a resolver por las políticas sociales.

La sociedad moderna ha llegado a hacer casi equivalentes el trabajo con el empleo. Quien no tiene un empleo, no trabaja. Quien no obtiene un pago realizado por un patrón, tiene un trabajo de segunda o tercera categoría. Quien no trabaja para otro, no trabaja. Estas confusiones tienen profundas implicancias tanto para las personas, su identidad personal, (Schehr, 1999) como para las políticas sociales.

Por cierto hay formas de trabajo independientes, como el de las profesiones y los empresarios, que se exceptúan de dichas visiones y son consideradas legítimas, socialmente deseables y valorizadas. Para la mayoría laboral, sin embargo, trabajo y empleo es una equivalencia socialmente ineludible.

Handy (1986) identifica ocho cambios cuya dirección se comienzan a hacer nítidas a comienzos de los años ochenta:

“1) la sociedad del pleno empleo iba empezando a convertirse en la sociedad del empleo parcial;

2) “mano de obra” y “destreza manual” iban cediendo su lugar al “saber” como la base de nuevas empresas y de nuevos trabajos;

3) la “industria” empezaba a declinar, mientras que aumentaba la importancia de los “servicios”;²

4) las “jerarquías” y las “burocracias” salían por una puerta, mientras que las “redes” y las “asociaciones” entraban por la otra;

5) la carrera de dedicación única iba convirtiéndose en una rareza, a la vez que se iban poniendo de moda la movilidad en el empleo y los cambios de carrera;

6) la “tercera edad”, posterior a las edades de crecer y de trabajar, se iba haciendo cada vez más importante para un número creciente de personas;

7) los estereotipos sexuales iban siendo puestos en duda, tanto en el trabajo como en casa, y los roles dejaron de estar fijados de una vez por todas;

8) el trabajo iba desplazándose hacia el sur, dentro de las ciudades, y entre los países.” (Handy, 1986: 10).

Estos cambios, si ocurriesen uno a la vez, podrían ser enfrentados con las herramientas habituales a disposición de los estados, pero al ser simultáneos, ningún estado tiene la capacidad, ni la voluntad política, por los costos electorales asociados, a enfrentarlos decididamente. “Para decirlo con crudeza, hemos hecho de un empleo la única forma legítima de trabajo, y así hemos sobrevalorado hasta tal punto muchos empleos que efectivamente les hemos llegado a dar más importancia que a la propia existencia.” (Ibíd., 11-12)

La profundidad del cambio es tal que está provocando una serie de adecuaciones e inadecuaciones, afectando las identidades de las personas, y exigiendo al máximo la capacidad del estado de redefinir los problemas sociales, y de la sociedad en su conjunto de enfrentar las transformaciones que implica el cambio del que hasta ahora ha sido la principal forma de procurar los medios de vida, incluyendo la satisfacción de múltiples necesidades sociales y psicológicas.

² La “declinación” de la fuerza de trabajo empleada en la manufactura, sin embargo, es mucho menor que la proclamada en muchos estudios. Con las externalizaciones de actividades de servicios desempeñadas al interior de las industrias, que antes eran contabilizadas como fuerza de trabajo industrial, son clasificadas como de servicios. No es un cambio en la composición de la fuerza laboral. Sino que el cambio es estadístico al estar ahora correctamente contabilizada de acuerdo a lo que siempre fue el contenido de sus procesos de trabajo.

“Estamos viendo la disminución gradual de la sociedad del empleo, una sociedad en la cual los puestos de trabajo son la medida y el medio para la mayor parte de las cosas. Una sociedad del empleo genera su riqueza a través de los puestos de trabajo; cuanto mayor sea el número de personas que trabajen de una manera formalmente organizada, mayor será la riqueza transferible, pues lo que gana una persona en su trabajo le permite adquirir lo que produce otra. En una sociedad de pleno empleo el puesto de trabajo es la vía que tiene la sociedad de distribuir la riqueza entre sus ciudadanos, es el pivote social en las vidas de muchas gentes y, por consiguiente, es obvio que sea la fuente de una gran parte del significado de sus existencias. Si suprimimos el empleo en una sociedad del empleo, no sólo suprimimos los medios que permiten el acceso a muchos de los placeres y oportunidades de la sociedad moderna, sino que también ponemos en cuestión el punto álgido y el objetivo de la vida sin un empleo.” (Id.:13)

Calificar la sociedad moderna como “la sociedad del empleo” podría sonar exagerado y sólo un recurso retórico para enfatizar la argumentación, si no fuera porque de dicha definición es posible extraer elementos conceptuales que de otra forma no serían vistos como necesarios y consustanciales a las posibilidades de análisis. En efecto, la cuestión conceptual que surge del argumento de Handy, es cuánto determina las formas de provisión de trabajo a las sociedades modernas. Este tema es obviado por las ciencias sociales pues aceptan como “natural” las formas de provisión y de organización del trabajo como insumo a los procesos productivos de bienes y servicios, que existen. Al no cuestionarse acerca de las formas de provisión los cambios que en ellas están ocurriendo sólo aparecen como descoordinaciones en los mercados laborales, como efectos de los incrementos de la productividad y la destrucción de puestos de trabajo que conlleva gran parte del desarrollo tecnológico. Finalmente, pero no menos importante, al no poner el análisis de las formas de provisión de trabajo al frente de las consideraciones teóricas y de la investigación empírica, se corre el serio riesgo de imponer sobre la rea-

*“Si suprimimos el empleo
en una sociedad del empleo,
no sólo suprimimos los medios
que permiten el acceso a muchos
de los placeres y oportunidades
de la sociedad moderna,
sino que también ponemos
en cuestión el punto álgido
y el objetivo de la vida sin un empleo”*

lidad definiciones inadecuadas de problemas, cargas ideológicas, incluyendo los romanticismos que añoran formas pasadas y los relativismos que conducen a posturas nihilistas y desesperanzadas. No es, por tanto, un tema trivial, ni una mera disquisición académica tomar el planteamiento de Handy de que la sociedad moderna, es la sociedad del empleo.

Es extraño que el énfasis en las formas de provisión del trabajo, el empleo es una de ellas, no sea considerado como crucial para comprender la sociedad actual. Las ciencias sociales, recurren a ellas para iniciar la comprensión y análisis de otras sociedades. Nuestras sociedades han pasado por diversas formas de provisión del trabajo, desde los sistemas comunales de reciprocidad de los incas y aztecas, que incluían algunas formas de esclavitud, sistemas coloniales similares a la servidumbre y relaciones de tipo

señorial en las haciendas. Junto a éstas, ha habido espacios sociales y económicos para el trabajo independiente de artesanos y sistemas manufactureros con algún grado de asalariamiento. Es corriente que en los análisis de dichas sociedades pretéritas las formas de provisión del trabajo sean centrales para caracterizarlas, describirlas y explicar sus dinámicas, conflictos y limitaciones. Los esfuerzos orientados a lograr el desarrollo económico social se centraron en dos aspectos fundamentales: por una parte, en el establecimiento del mercado laboral y, por otra, en la extensión del mercado nacional (interno). Ambos son mutuamente necesarios, pues sin la existencia del mercado laboral, no se crea la capacidad de consumo de los bienes y servicios producidos, ni la ampliación de los mercados, incluido el internacional. Analizado este proceso en perspectiva histórica, se constata que la formación de los estados nacionales y, sobre todo, las diversas políticas sociales, desde la salud y la educación hasta la reforma agraria, no son sino intentos de desarrollar una economía de mercado en oposición a otras formas de provisión y de organización del trabajo, como la hacienda o, en su forma más generalizada, la organización señorial.

Las nuevas formas de provisión de fuerza de trabajo no aparecieron en un proceso simple. Los sociólogos clásicos centraron mucha de su elaboración teórica y sus observaciones empíricas en ellas. Tanto para Marx como para Weber³, el hecho central del desarrollo de la sociedad moderna fue la aparición del trabajo libre, las transformaciones para hacerlo posible y sus efectos en la organización social. El cambio de una sociedad estamental a una de clases fue el proceso central de cambio que analizaron. Los efectos en la integración social, (Durkheim, *La División del Trabajo Social*) y en las formas de conducta, de configuración de las lealtades y de las formas de sociabilidad (Tönnies, *Comunidad y Sociedad*) hacían ver los efectos sociales más amplios que el fenómeno económico de creación del mercado laboral. Más avanzada la sociología dentro del siglo XX, encontramos las relaciones entre latifundistas y campesinos y los cambios en las formas de dichas relaciones en la base de la configuración de los estados modernos y sus procesos de establecimiento de democracias (Barrington Moore, *Los Orígenes Sociales de las Dictaduras y las Democracias*).

Robert Castel muestra cómo la aparición del trabajo libre estuvo contenida por múltiples formas estamentales de provisión de fuerza laboral y de restricciones al funcionamiento de los mercados, incluido el laboral. Cómo el trabajo asalariado pasó de ser considerado como trabajo de mercenarios, a constituirse en la forma predominante de organización laboral durante el siglo veinte.

Las dinámicas de los procesos políticos, en sus fuentes estructurales están ligadas a los procesos de negociación entre los actores que representan las diversas formas de provisión del trabajo, empresarios modernos, hacendados, trabajadores asalariados, inquilinos. En el clímax de estos procesos y

en particular de sus limitaciones, apareció el problema de la marginalidad, síntesis conceptual que denotaba a la población que no estaba sujeta a ninguna de las formas reconocidas de provisión laboral, ya que desplazados del sistema de la hacienda, no había capacidad de incorporarlos, por medio del empleo, al proceso de desarrollo económico, ni al estado-nación. En la construcción de éste, aparece la política social como un mecanismo privilegiado para producir la integración social y política. Por otra parte, el diseño de las políticas de protección social, se basaba en la existencia del empleo, en otras palabras, se accedía a la salud, los beneficios sociales, la vivienda y la educación por medio de la obtención de un empleo. Quien no estaba empleado estaba, en consecuencia, marginado de las políticas sociales.

Como se puede ver, el desarrollo de lo que denominamos sociedad moderna, más que producido por el desarrollo tecnológico, radica en el desarrollo del mercado laboral, como fuente para la provisión de trabajo por medio del empleo. No es exagerado entonces sostener, como Handy, que la sociedad actual es la sociedad del empleo.

Esta visión sostenida en el ámbito de los supuestos tanto de los actores políticos, económicos y sociales, como de los científicos so-

ciales, es tan extendida que si no es objeto de un escrutinio crítico seguirá imponiendo limitaciones a las nuevas visiones necesarias para enfrentar los cambios sociales que están ocurriendo.

El empleo no es la única forma de organización del trabajo. No lo ha sido históricamente, no lo es en la actualidad, ni probablemente lo será en el futuro. Todas las otras formas de trabajo, han sido conceptualizadas con el supuesto contrario como base. Si no es empleo asalariado, es "informal", "marginal", "premoderno", "precario", "ilegal", "en la sombra", "delictual" y muchas otras denominaciones que pueblan los análisis e investigaciones. Por cierto hay empleo asalariado informal, precario e ilegal. Pero la forma prevalente en el imagi-

"Aparece la política social como un mecanismo privilegiado para producir la integración social y política"

**

"El empleo no es la única forma de organización del trabajo. No lo ha sido históricamente, no lo es en la actualidad, ni probablemente lo será en el futuro"

³ Marx, *El Capital*, Historia de la Plusvalía, los Grundrisse...Weber, La situación de los campesinos al este del Elba. Historia Económica General.

nario sería el que otorgan las organizaciones jerárquicas y no las otras que aparecen como malformaciones de la relación.

El cuestionamiento de este supuesto es una vía que trae frescor a los intentos de enfrentar la serie de problemas sociales, definidos en su raíz por la falta de empleo. Esfuerzos sociales de enorme magnitud en sus recursos financieros y de talentos personales, están involucrados en resolver problemas cuyo sustento de existencia parte del supuesto que el empleo sea la única forma de trabajar. Tenemos entonces esfuerzos por aumentar la "empleabilidad", la "capacitación" (pensada para aumentar el saber en un puesto de trabajo bajo el empleo). Los esfuerzos por mejorar y actualizar la educación pasan por tratar de descubrir la fórmula que permita habilitar para el trabajo, entendiéndolo restrictivamente como el empleo.

También hay esfuerzos en otras direcciones, sobre todo los dirigidos al desarrollo de las capacidades de emprender, fomento a la micro y pequeña empresa y desarrollo de redes sociales para fortalecer (en realidad para encontrar antes que nada) las ventajas competitivas locales.

Si miramos hacia otros lados, el análisis organizacional, por ejemplo, nos encontraremos con fuertes posiciones antiempleo. Es paradójico que las organizaciones empresariales contengan tantas concepciones negativas del empleado y de la fuerza laboral. Los proyectos de reingeniería han llegado a ser sinónimo de supresión de puestos de trabajo o empleos. J. Pfeffer ha demostrado que los precios de las acciones en Wall Street aumentan cada vez que una compañía anuncia reducciones de personal y relata cómo los estudiantes de las escuelas de negocios tienen como modelos de rol a los ejecutivos que han realizado dichas reducciones. (Pfeffer, 1994:93-95) De-

dejando de lado las evidentes preocupaciones por la contención de costos a que la competencia creciente los obliga, estas manifestaciones antiempleo de los empresarios, son, sin embargo, consistentes con la identidad personal que está en la base de todo emprendedor, de ser su propio patrón, de no depender de otro y de no trabajar para otro. Visión que

comparten proporciones importantes de la población para las que el estar empleado es una especie de mal necesario, fundamentalmente explicado por la falta de capital (incluyendo el capital humano) a su disposición para iniciar una actividad independiente.

Sobre la disciplina de análisis organizacional, el mismo Pfeffer ha señalado (1999) cuatro problemas cruciales para los cuales carece de capacidad explicativa. Una de ellas⁴, es la externalización de la provisión de fuerza laboral, por medio de contratistas y subcontratistas de operaciones internas que no constituyen parte de la "misión" de la organización. Los analistas de empresas han recomendado por varios años la concentración de actividades en aquellos aspectos fundamentales, es decir, que agregan valor para el cliente. Por otra parte, la competencia creciente ha obligado a desarrollar sistemas de provisión que sean capaces de conseguir una mayor flexibilidad en las formas de trabajo al interior de las organizaciones. Walton, Cutcher-Gershenfeld y McKersie (1994) postulan que estas nuevas formas de contrataciones constituyen en su esencia un "nuevo contrato social" y es inevitable si las empresas desean sostenerse en un entorno crecientemente competitivo, con mayores productividad y eficiencia. La pérdida de protagonismo, y la consecuente (des)valorización social de las actividades sindicales, no son sino una manifestación del fenómeno de la flexibilización en las formas de provisión de fuerza laboral. La institución sindi-

cal, surgida gracias al empleo, ha llegado a ser casi redundante en muchas organizaciones, y es vista, incluso por amplios sectores de empleados, como fuente de rigideces que generan conflictos al interior de las empresas y que no son capaces de proveer soluciones a los problemas de los trabajadores. El dilema que hoy enfrentan los sindicatos en todo el mundo, y que afecta

su propia posibilidad de existencia no es sino otra manifestación del cambio en las formas distintas al empleo de provisionar trabajo.

"La pérdida de protagonismo, y la consecuente (des)valorización social de las actividades sindicales, no son sino una manifestación del fenómeno de la flexibilización en las formas de provisión de fuerza laboral"

⁴ Las otras tres son la pérdida de autonomía de los gerentes frente a los inversionistas institucionales, la creciente diferenciación interna del nivel de salarios y el sostenido incremento de la proporción de pequeñas organizaciones.

Finalmente, pero no menos importante, el cambio de las formas de provisión laboral, ha implicado profundas transformaciones en las políticas sociales. Lo que algunos han denominado el "ataque contra el estado benefactor" (Katz, 1989; Gidron, Kramer y Salamon (1992); Paul, Miller y Paul (1997); Berger y Neuhaus (1996), es la manifestación más clara de los efectos que el cambio está ejerciendo sobre el conjunto de la sociedad.⁵ Este cambio es enfrentado de diversas maneras y con distintas estrategias por las sociedades nacionales. Europa lo ha enfrentado con el esfuerzo de crear la Unión Europea. Méjico con el Tratado de Libre comercio con EE.UU. y Canadá. El cono sur de América Latina y Brasil con el Mercosur. Chile con una estrategia de acuerdos comerciales diversificada y sobre todo con reducción unilateral de aranceles. Estas son estrategias de distintos niveles, que van desde simple apertura comercial y rebajas aduaneras, hasta coordinación de políticas sociales y macroeconómicas como la Unión Europea.

La Globalización y lo Local

La globalización trae aparejada una mayor valoración de lo local, que a primera vista parece ser paradójica, y hay posiciones que se basan en explicarla por el funcionamiento de un contrapeso cultural frente a la globalización. La explicación no radica en un contrapeso cultural, sino en la esencia de la globalización, que no es otra que la deslocalización productiva. La potenciación de sistemas de producción que no requieren estar concentrados en una localidad específica, y que pueden estar diseminados por todo el globo, es lo que caracteriza a la globalización y la diferencia del sistema industrial anterior. Esta deslocalización implica que partes de los procesos productivos se radican en localidades que presentan ventajas competitivas relativas a dichos procesos productivos

⁵ Otro cambio es el claro y significativo resurgimiento de la Sociología Económica que busca generar respuestas a los cambios contemporáneos. Smelser y Swedberg, (1994).

"Sin confianza mutua con los proveedores no pueden asumir compromisos de plazos, calidad ni precio"

parciales. La explotación de esas ventajas localizadas es lo que los estados comienzan a abordar como tarea central. Junto con ello, las diversas capacidades locales requieren de coordinación y enlaces, lo que genera la necesidad de establecer redes productivas, entre los productores y sus proveedores, que se convierten en encadenamientos productivos locales o regionales. Son estas redes, establecidas sobre la base de relaciones de confianza mutua entre productores y sus proveedores las que les permiten a los primeros concurrir competitivamente en el mercado

internacional. Sin confianza mutua con los proveedores no pueden asumir compromisos de plazos, calidad ni precio. Estos lazos locales, muchas veces promovidos y avalados por autoridades públicas locales, se constituyen en factores de producción de enorme valor y con significativos efectos en la capacidad productiva, que para dichas autoridades, garantizan un flujo permanente de recursos y, sobre todo, de oportunidades de empleo para la fuerza de trabajo local.

No son pues, factores culturales de equilibrio entre lo local y lo global los que explican el marcado énfasis en las características locales. Los énfasis toman expresión cultural local, enfatizando lo peculiar y conspicuo de los atributos locales. Pero no es un fenómeno que se origina en la dinámica cultural, sino en la económica.

El descubrimiento, fomento y consolidación de las ventajas competitivas locales, aparece como una de las principales tareas de los Estados nacionales. Tal como sostiene Porter, "muchas discusiones contemporáneas sobre la competencia internacional destacan la homogeneización global y un rol disminuido de las naciones. Pero, en verdad, las diferencias nacionales están en el núcleo del éxito competitivo". (Porter, 1990: 735). Vemos que los Estados se constituyen en actores principales de la competitividad local. La mantención de equilibrios macroestructurales, políticas de liberalización de mercados, sistemas de regulación que no inhiban la capacidad de captar inversiones, y otros temas institucionales similares, aparecen hoy en la agenda de gobierno con una preeminencia que diez años

atrás no tenían. La capacidad para atraer inversiones externas no radica solamente en las ventajas que una firma local pueda tener, sino sobre todo en el contexto institucional, incluyendo las políticas sectoriales, el trato al inversionista extranjero, tributación y sistemas laborales.

La generación de ventajas locales, que pasa primero por descubrir las, luego por fomentarlas y consolidarlas por medio de la acción productiva no es tarea fácil en América Latina. En primer término por la carencia de recursos humanos calificados, que no tienden a radicarse en dichas localidades. En segundo término, al igual que el anterior, por efecto de la centralización histórica, por la carencia de poderes de decisión en la asignación de recursos localmente. En tercer término, por la ausencia de accesos a las redes productivas, regional, nacional y sobre todo internacional, que las anteriores conllevarían. Finalmente, en cuarto lugar, por la baja capacidad de comprensión del fenómeno que enfrentan las localidades, que el estado central contribuye poco a incrementar. Si en Europa vemos una tendencia al "federalismo", en un contexto de alta centralización, como el que se constata en toda América Latina, dichas tendencias, cuando aparecen, conllevarían a una desintegración de los estados nacionales, mucho más rápida y violenta. Esto debido a la incapacidad de los estados de contener dentro de sus capacidades organizacionales los esfuerzos por establecer alianzas y redes locales.

Nuevos Espacios para la Ciudadanía

Junto con la localización de ciertas competencias productivas, la globalización, en sus efectos sobre los estados nacionales, ha producido nuevos espacios para la ciudadanía. Este fenómeno radica en la asignación de recursos por medio del funcionamiento cada vez más libre de los diversos mercados (de capitales, laboral, de bienes y servicios). En las primeras fases del proceso de desarrollo capi-

talista en el contexto de la globalización estos procesos aparecen como una oposición entre estado y mercado. Al avanzar, sin embargo, se van generando espacios entre ambos que posibilitan el surgimiento de acciones ciudadanas que, en tanto se van articulando en organizaciones, van modificando la oposición original. Por una parte, los estados intentan regular la actividad de los mercados, por otra los concurrentes a los mercados intentan hacerlos crecer y profundizarse. La oposición se vuelve más amplia, lo mismo que la separación entre ambas instancias. En el aumento de dicha separación aparece la ciudadanía, que desarrolla la sociedad civil, articulando una diversidad de intereses que ya no están marcados por las diferencias derivadas de la estratificación social, esto es, articuladas por las clases sociales, sino por grupos de interés, asociaciones de diverso tipo, con fines específicos y normalmente monotemáticos. Su objetivo no es el poder, como lo es para los partidos políticos, sino la influencia, tanto en el estado como en el mercado, para modificar la asignación de recursos, ocuparse de la acción subsidiaria, delegada en ellos por el estado, o simplemente asumiendo acciones que el estado no es capaz de realizar.

Esta ampliación del espacio para la sociedad civil tiene profundas consecuencias. En primer término para los partidos políticos, que enfrentan un electorado con agendas monotemáticas, a las cuales no puede dar respuesta total, ya que deben responder a distintas agendas. En segundo lugar, se comienza a observar una "especialización" de miembros de la clase política en determinados temas, que les permite sintonizar con las bases ciudadanas. El político tradicional, generalista y que proponía soluciones "totales", se comienza a perfilar más bien, como un especialista en una limitada variedad de temas. Esta transformación de la relación entre la clase política y la ciudadanía cuando no está completa se manifiesta en la falta de compromiso, participación e interés de la ciudadanía por los aspectos públicos. Dicha indiferencia puede ser, y lo es habitualmen-

"La generación de ventajas locales, que pasa primero por descubrir las, luego por fomentarlas y consolidarlas por medio de la acción productiva no es tarea fácil en América Latina"

**

"Esta ampliación del espacio para la sociedad civil tiene profundas consecuencias"

partidos políticos, que enfrentan un electorado con agendas monotemáticas, a las cuales no puede dar respuesta total, ya que deben responder a distintas agendas. En segundo lugar, se comienza a observar una "especialización" de miembros de la clase política en determinados temas, que les permite sintonizar con las bases ciudadanas. El político tradicional, generalista y que proponía soluciones "totales", se comienza a perfilar más bien, como un especialista en una limitada variedad de temas. Esta transformación de la relación entre la clase política y la ciudadanía cuando no está completa se manifiesta en la falta de compromiso, participación e interés de la ciudadanía por los aspectos públicos. Dicha indiferencia puede ser, y lo es habitualmen-

te, mal diagnosticada, meramente como un inexplicable estado de indiferencia proveniente de la excesiva individualización que la operación de los mercados conllevaría. La manifestación de una crítica desde la clase política a la ciudadanía, reprochándole su indiferencia o haciendo llamados a la participación cívica apelando a la conciencia republicana, no conducen a la solución. La clase política queda paralizada en estas soluciones de mera retórica apelando a la responsabilidad ciudadana. Lo que le corresponde hacer es un diagnóstico acertado de las causas de la desafección de la ciudadanía. Sus causas no radican en algún tipo de adormecimiento de las conciencias por la operación de los mercados. Son las transformaciones sociales, de las formas de empleo, o de provisión de fuerza laboral, un fenómeno estructural; las mayores opcionalidades que tanto como consumidor, como en tanto ciudadano están a disposición de las personas, un fenómeno cultural; los énfasis e intereses en lo local que se derivan de búsquedas de ventajas competitivas, un fenómeno económico; y finalmente, la futilidad de lo que en este contexto, pueden efectivamente hacer los políticos por solucionar problemas de las personas en un ámbito local y personal. Contexto en el cual las soluciones que antes eran intermediadas por la clase política hoy están institucionalizadas como servicios proveídos por privados.

En tercer término, si los partidos políticos comienzan a responder a las demandas locales caen en contradicciones fácilmente. Si apoyan aspectos de la agenda de unos, entran en contradicción con otros. Si apoyan a ecologistas defensores del bosque nativo, entran en contradicción con empresarios forestales. Si apoyan esfuerzos locales para adecuar soluciones locales de atención de salud, entran en contradicción con las políticas nacionales de salubridad pública o con los programas sectoriales diseñados e impuestos desde el centro. Si apoyan las demandas de productores locales por políticas proteccionistas, no pueden defender la búsqueda de

acuerdos de libre comercio o de integración comercial. En suma, todo apoyo a opciones que impliquen una asignación de recursos por medio de mecanismos distintos a los de los mercados, los pone en riesgo de alterar los equilibrios macroeconómicos y ser acusados de provocar inflación, desequilibrios en la balanza de pagos, o de generar déficit fiscales, con las consecuentes alzas de tasas de interés,

redireccionamiento de recursos hacia el pago de intereses del endeudamiento fiscal, y otros males similares.

En cuarto término, la competitividad de la producción nacional depende hoy más que nunca de los equilibrios macroeconómicos y la consecuente capacidad para generar un proceso sostenido de crecimiento. Esto limita la capacidad de los políticos de corte populista de ofrecer demagógicamente recursos que alteran los equilibrios, o que no son viables bajo

los criterios de las tecnocracias que crecientemente ocupan posiciones de decisión en el aparato estatal, particularmente en la rama ejecutiva. La institucionalización de los equilibrios macroeconómicos y, por llamarla así, su apropiación por determinados grupos de interés, que pugnan por alterar o preservar los actuales sistemas de asignación de recursos y de las prioridades del gasto público, conllevan profundos cambios en el proceso político de decisiones públicas, incluyendo la agenda legislativa, la confección del presupuesto nacional y el establecimiento de programas de fomento o protección. El riesgo que enfrenta la clase política es el que le plantea las nuevas formas de corporativismo, envuelto en una construcción tecnocrático-económica de sus intereses y demandas, que implican una degradación del proceso de inclusión de otros intereses en sus agendas. La exclusión de los tópicos de sectores con menos poder de representación o de figuración en los medios, conlleva el peligro de no abordar problemas que a más largo plazo podrían desencadenar situaciones de profundas interrupciones sociales. El manejo de los distintos plazos de las soluciones y de los pla-

“La clase política queda paralizada en estas soluciones de mera retórica apelando a la responsabilidad ciudadana”

**

“La exclusión de los tópicos de sectores con menos poder de representación o de figuración en los medios, conlleva el peligro de no abordar problemas que a más largo plazo podrían desencadenar situaciones de profundas interrupciones sociales”

zos electorales es uno de los mayores desafíos que enfrenta, pues muchas de las soluciones que técnicamente son correctas, son electoralmente impopulares en el corto plazo.

En quinto lugar, los cambios en la estructura económica de la sociedad han cambiado los mecanismos de integración social de manera profunda. Estos cambios implican fuertes desafíos tanto al estado como a la sociedad civil enfrentados a nuevas formas de desintegración, a la desaparición de formas anteriores y al surgimiento de los nuevos modos de integración. Estos cambios ponen de relieve otros temas, como el de las virtudes cívicas, la confianza en las relaciones interpersonales e interinstitucionales, y, finalmente, del desarrollo de las instituciones nuevas que se requieren para una adecuada integración social. La clase política, enfrentada con estos desafíos debe procurar nuevas formas de relación con la sociedad civil, nuevos canales de participación y nuevos mecanismos de integración política. Finalmente, debe diseñar nuevas formas de relación con las nuevas formas de protesta y movilización social.

Efectos en el Estado

La ampliación de los espacios para la sociedad civil tiene también profundas implicancias para el Estado. En primer lugar, el funcionamiento de los mercados genera una mayor opcionalidad para las personas, que se manifiesta en la coexistencia de una mayor diversidad de estilos de vida, dispersión valórica y "mundos y discursos" alternativos. La estratificación social para la cual el Estado ha desarrollado algunos mecanismos adecuados para una diferenciación de los mecanismos de integración, al cambiar y diversificarse, hace que los distintos componentes de la sociedad civil se comporten menos como clases sociales y más como grupos de interés monotemáticos, dedicados a un sólo fin, que desarrollan expertismos en temas específicos con mayor profundidad.

En segundo lugar, la calidad de los servicios entregados por privados genera una presión hacia la efi-

ciencia del propio Estado, que debe desplegar esfuerzos de "modernización", que buscan orientarse al "cliente" y que adoptan sistemas de gestión propios del sector privado. Estos conllevan el peligro de fragmentar a la burocracia estatal en segmentos modernos y tradicionales, arrinconar a estos últimos en posiciones defensivas de sus prerrogativas como la estabilidad en el empleo independiente del desempeño. Por otra parte, implica el peligro de introducir consideraciones políticas en la evaluación del desempeño, exponiendo a la burocracia a la politización de sus procesos de trabajo, asignación de recursos y de oportunidades. En suma, se enfrenta el peligro del "cesarismo" al interior del Estado, y de suplantar la administración racionalizada (en el sentido weberiano), por nuevas formas carismáticas de la autoridad "moderna".

Finalmente, y lo más importante, establece límites estructurales a las políticas sociales. Estos límites son radicalmente distintos a los que se pueden observar en los periodos anteriores. Hoy la exclusión no afecta a masas campesinas desplazadas hacia las ciudades, sino que se radica en las urbes. La pobreza es predominantemente urbana y afecta a una población que ha sido urbana por dos a tres generaciones. No es marginal, pues ha logrado internalizar las formas de vida urbana y desarrollado en diversos grados de precariedad, las pautas y reper-

torios de conducta de sobrevivencia en este medio. Tampoco se concentra en los sectores tradicionalmente pobres, sino que afecta también a la antigua clase media, que surgió con el desarrollo y ampliación del estado nación moderno, y que perdió los subsidios y privilegios que había obtenido durante el periodo llamado del "estado compromiso".

Las políticas de erradicación de la pobreza se enfrentan, al menos en Chile, a una pobreza más dura y consisten fundamentalmente en abrir acceso a equipamiento urbano, incluida vivienda, agua potable, alcantarillado; con títulos de propiedad incluidos. A hacer accesible servicios de salud y educación y de capacitación y reconversión laboral. Su foco no está acotado solamente a distribuir

"La ampliación de los espacios para la sociedad civil tiene también profundas implicancias para el Estado"

**

"Las políticas de erradicación de la pobreza se enfrentan, al menos en Chile, a una pobreza más dura y consisten fundamentalmente en abrir acceso"

competencias de empleabilidad, sino más bien de generación de capacidad empresarial. En suma, la política social no está dirigida exclusivamente al empleo, sino al trabajo urbano, buscando desarrollar capacidades locales de emprendimiento competitivo deseablemente a nivel internacional. No es pues, una política social "social", sino sobre todo económica. No es compasiva sino compensatoria, no se basa en la conmiseración sino en la competitividad. Está basada en la equidad para igualar las oportunidades, no en la igualdad de los resultados.

Estos acentos y énfasis se desprenden más que de la voluntad política, de las limitaciones estructurales de lo que puede ser la política social en el marco de la globalización. Estas limitaciones establecen que la política social no puede restar competitividad a las empresas, por vía del aumento de sus costos de contratación; que debe permitir a las localidades aumentar sus ventajas competitivas y facilitar la integración de encadenamientos productivos y de proveedores; reducir la desintegración social, entendida como la delincuencia y la falta de seguridad ciudadana, por sus efectos en la atracción de inversiones, permanencia localizada de firmas y empresas y cuidado de los recursos humanos y la propiedad. El gasto en estas políticas no pueden generar desequilibrios macroeconómicos, conducentes a inflación y déficit fiscal, que implican una pérdida de competitividad en los mercados internacionales. Ni pueden exponer al país (i.e. al estado nación) a desequilibrios

en sus cuentas nacionales. En término de Streeck (1999:9) la política social que la globalización implica para los estados se orienta a buscar la igualdad de los ciudadanos no por medio de la intervención política ex post de los resultados del mercado, sino que ex ante, por medio de la equidad de las dotaciones de recursos de los participantes en él, especialmente su "capital humano" y su "empleabilidad". La cohesión social se busca no a través de resultados iguales sino de la igualdad de oportunidades y las concepciones tradicionales de solidaridad están imbuidas del espíritu de eficien-

cia y autoeficiencia, con énfasis en el esfuerzo individual y la inversión colectiva en la competitividad tanto como en derechos sociales de niveles mínimos de recompensa o consumo.

Finalmente, en sus aspectos de proyección al futuro, estas políticas sociales deben estar orientadas a la mantención, fomento y creación de capacidades para concurrir a mercados internacionales en que el valor agregado a los procesos productivos está radicado en la incorporación de conocimientos. De ahí la centralidad de las demandas sobre el sistema educacional por calidad, aunque no esté completamente satisfechas las demandas por cobertura.

Conclusión: el cambio del perfil profesional del Trabajo Social

Los cambios sociales que conlleva la distinta significación del trabajo están comenzando, por lo que no están totalmente desplegados y sus efectos aún no se pueden visualizar completamente. Diversos intentos por conceptualizarlos han generado inte-

resantes desarrollos y debates, sobre temas como exclusión social, precariedad y calidad del empleo; se han reutilizado algunos conceptos como el de capital social y de procesos de integración. Nuevos tópicos de investigación y reflexión aparecen y que abarcan desde la formación de identidades personales hasta el nuevo orden mundial.

Un aspecto que está siendo profundamente afectado

tiene que ver con la identidad profesional del Trabajo Social. Despojada de su ligazón directa con las políticas del llamado Estado del Bienestar, esta profesión ha debido adaptarse a un estado subsidiario, que va dejando un mayor margen de acción al sector privado en ámbitos que eran tradicionalmente preocupación de políticas públicas realizadas por el propio aparato estatal. Sintéticamente se puede afirmar que la profesión está transitando entre dos polos: el asistencial y el de desarrollo. Difícilmente las labores asistenciales podrían ser dejadas de lado ante la irrupción de nuevos tipos de

"La política social que la globalización implica para los estados se orienta a buscar la igualdad de los ciudadanos"

**

"La profesión está transitando entre dos polos: el asistencial y el de desarrollo"

problemas, sin embargo, se hace necesaria una reflexión profunda acerca del rol profesional ante las diversas poblaciones atendidas. Esta reflexión necesariamente deberá incorporar elementos del polo de desarrollo, que perfilan un rol más dedicado a la asesoría y consultoría que a labores asistenciales. Este polo surge de la inclusión del mecanismo de precios al interior de las organizaciones, especialmente las empresariales, pero también del Estado. La operación del sistema de precios al interior de las organizaciones tiene vastas implicancias y consecuencias. En primer término, mientras en el modelo social anterior, era aceptado (socialmente) asignar beneficios en base a promedios de productividad, que favorecían a los menos productivos, hoy la tendencia que el sistema de precios necesariamente implica, consiste en establecer compensaciones y retribuciones basadas en las productividades individuales, no en promedios. Esto conlleva a la diferenciación de beneficios basados en el aporte individual, no en las necesidades del trabajador promedio. En segundo término, el contenido de los beneficios está mucho más determinado por la aparición de riesgos para el trabajador y, en consecuencia, para la propia empresa, que por las diversas necesidades de acceso a bienes y servicios. Así en el periodo anterior a la predominancia del sistema de precios internos, el rol profesional de los trabajadores sociales era regular el acceso de los trabajadores a diversos bienes, servicios y prestaciones. Las formas específicas de dicha regulación, si bien variaban entre las organizaciones, eran similares para todos los trabajadores y consistían en la aplicación de procedimientos administrativos estándares. El ejercicio profesional consistía entonces en tomar el caso, clasificarlo de acuerdo a los datos e información disponible en alguno de los tipos de problemas, aplicar las reglas de intervención para que el trabajador tuviera acceso a los recursos (organizados bajo la forma de programas, beneficios, etc.) y proponer su asignación o asignar los recursos al caso. En la actualidad, lo que está siendo modificado es el marco de la propia clasificación de los casos. Este cambio se orienta hacia la especificación de riesgos que

*“En la nueva situación,
el rol del trabajador social
se perfila como mayormente
de asesoría y consultoría”*

enfrenta el trabajador, más que hacia sus necesidades, sobretudo de apuntalamiento del flujo de caja ante los gastos que enfrenta en diversos momentos del ciclo de vida familiar. El origen de esta necesidad de flujo se basa en las formas de determinación del salario, esto es en base a promedios de productividad y no a productividad o aporte individual. Por otra parte, estas necesidades de flujo suponen que el trabajador no tiene acceso al mercado de capitales, en el que puede acceder a créditos para solventar las necesidades de flujo. En la nueva situación, el rol del trabajador social se perfila como mayormente de asesoría y consultoría en la planeación financiera, la orientación hacia servicios financieros y, sobre todo, a la educación en el uso de los diversos instrumentos de crédito disponibles. Esta labor pedagógica

incluye habilidades básicas como el cálculo del interés pagado a diversas tasas, la comparación de alternativas de financiamiento, y la ayuda en explicitar las condiciones de otorgamiento del crédito.

En tercer lugar, dado que las empresas y organizaciones deben procurar desarrollar un sistema laboral interno caracterizado por la flexibilidad del suministro de fuerza laboral, el Trabajo Social inevitablemente deberá hacerse cargo de los temas relativos a las consecuencias de la flexibilización. Programas de externalización de fuerza de trabajo, incluyendo no sólo las indemnizaciones, sino planes de jubilación anticipados, uso de los recursos patrimoniales obtenidos como indemnización, planes de ahorro voluntarios y participación en programas de capacitación para reconversión laboral o “outplacement”.

En cuarto lugar, a medida que se verifica una mayor capacidad de los trabajadores de obtener bienes para constituir un patrimonio, aparece como crucial la oferta de servicios que apunten a defender el patrimonio ante eventos financieramente riesgosos. Seguros de vida y de salud complementario, así como de bienes, como automóviles y viviendas, son áreas en que deberán desarrollar y consolidar expertismos específicos para adecuarlos a las características demográficas, económicas y sociales de la fuerza laboral que atienden.

En quinto término, esa fuerza laboral, debido al sistema de compensación basado en la productividad laboral individual, se presenta como mucho más segmentada y diferenciada. La heterogeneidad de estilos de vida, formas de asociación y sociabilidad que conllevan, demandan de los trabajadores sociales una mayor capacidad para elaborar diagnósticos específicos para los distintos segmentos. Esto requiere desarrollar la capacidad para manejar herramientas computacionales, específicamente bases de datos, que le permitan realizar oportunamente caracterizaciones demográficas y especialmente, de los problemas de cada segmento de trabajadores. Finalmente, pero no por ello menos importante, la prevalencia del sistema de precios al interior de las organizaciones conlleva la posibilidad de formas alternativas de organizar la administración de las compensaciones, por medio de su externalización. Frente a ella, que puede ser vista como oportunidad, pero más probablemente como amenaza, es requisito que los trabajadores sociales puedan manejar y comprender la lógica del sistema de precios y el funcionamiento del mercado. Esto es, comprender y usar adecuadamente el lenguaje de la gestión empresarial y adquirir un entendimiento apropiado de su lógica. Sin esta plataforma es dudoso que puedan tener éxito argumentaciones basadas en el sentido de pertenencia o de identificación de los

“La heterogeneidad de estilos de vida, formas de asociación y sociabilidad que conllevan, demandan de los trabajadores sociales una mayor capacidad para elaborar diagnósticos específicos para los distintos segmentos”

trabajadores con la empresa obtenidos por medio de la organización y ejecución de rituales organizacionales. Va a depender tanto de las habilidades y competencias interpersonales, como de las políticas y valores de la organización la valoración del aporte que el Trabajo Social puede hacer a la mantención de una fuerza laboral altamente competitiva.

La mayoría de las teorías sociales modernas, así como de los sustentos de las intervenciones profesionales del Trabajo Social, se basaron en la existencia y evolución del trabajo asalariado, en consecuencia, las transformaciones y cambios a que está sometido en la actualidad ponen en cuestión la capacidad de alcanzar explicaciones plausibles de las biografías y de los sistemas sociales. Del mismo modo levanta serias cuestiones acerca de las definiciones profesionales, la construcción de identidad y de socialización profesional y del propio perfil ocupacional. Si las ideas resumidas en este artículo suscitan discusiones habrá cumplido su propósito.

BIBLIOGRAFÍA

- **BECK, ULRICH.** 2000. Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización, Paidós, Barcelona.
- **BURT, RONALD S.** 2000a. The Network Structure of Social Capital. por aparecer en Research in Organizational Behavior, Volume 22, Jai Press. Greenwich, CT.
- 2000b. Structural Holes versus Network Closure as Social Capital. por aparecer en Social Capital: Theory and Research, ed by Nan Lin, Karen S. Cook and R. S. Burt. Aldine de Gruyter, 2001
- **CASTEL, ROBERT.** 1997. Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- **GRANOVETTER, MARK,** 1974. Getting a Job. A Study of Contacts and Careers. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- **HANDY, CHARLES.** 1986. El futuro del trabajo humano. trad. de Antoni Vicens, Editorial Ariel, Barcelona.
- **LORENZ, EDWARD H.** Neither friends nor strangers: informal networks of subcontracting in French industry. en Thompson et al, 1991.
- **NARAYAN, DEEPA.** 1999. Bonds and Bridges: Social Capital and Poverty. World Bank, July, 1999.
- **NOHRIA, NITIN Y ECCLES ROBERT G.,** 1992. Networks and Organizations: Structure, Form and Action. Harvard Business School Press. Boston MA.
- **PFEFFER, JEFFREY.** 1994. Competitive Advantage Through People. Harvard Business School Press. Boston, MA. 1997. New Directions for Organization Theory. Problems and Prospects. Oxford University Press. New York.
- **PORTER, MICHAEL E.** 1990. The Competitive Advantage of Nations. New York, N.Y. : Free Press.
- **REICH, ROBERT B.** 1993. El trabajo de las naciones. Hacia el capitalismo del siglo XXI. Javier Vergara Editor S.A. Madrid.
- **SCHEHR, SÉBASTIEN,** 1999. La sociologie du travail française a l'épreuve de la différenciation sociale. Sociologie du Travail, 41, 329-342.

-
- **STREECK, WOLFGANG.** 1999. Presidential Address. Competitive Solidarity: Rethinking the "European Social Model". Society for the Advancement of Socio-Economics.
 - **THOMPSON, GRAHAME,** Networks. Introduction. en Thompson et al. 1991.
 - **THOMPSON, GRAHAME; FRANCES, JENNIFER; LEVACIC, ROSALIND; MITCHELL, JEREM** y eds. 1991. Markets, Hierarchies and Networks. The Coordination of Social Life. Sage Publications, London.

- **VON HAYEK, FREDERICK.** 1991. Spontaneous ("grown") order and organized ("made") order. en Thompson, Frances, Levacic y Mitchell, 1991.
- **WORMALD, GUILLERMO Y RUIZ TAGLE,** 1999. Exclusión Social en el Mercado del Trabajo. El Caso de Chile. OIT, Santiago, Chile.